

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMUR-DAC-04-02-04

Página 1 de 2

# Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL POR ACTO ADMINISTRATIVO (PROCEDIMIENTOS DE HABILITACIÓN DE SUELO)-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado para actualizar la base Catastral por (Adjudicación, Compra-Venta, donación, Herencia, Prescripción Adquisitiva, Partición, Permuta, Remate, Derechos y Acciones, Posesión, Posesión Ancestral, Sin posesionarios
	Esta procedimiento se lleva a cabo de manera obligatoria para todas las personas naturales o jurídicas que

# ¿A quién está dirigido?

Este procedimiento se lleva a cabo de manera obligatoria para todas las personas naturales o jurídicas que sean propietarias de predios ubicados dentro de los límites territoriales del cantón Rumiñahui, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas correspondientes.

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

• Informe técnico de actualización catastral

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

# Requisitos Generales:

- 1. Formulario de "SOLICITUD DE TRÁMITES DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS"
- 2. Copia(s) del Título de Adquisición y/o Posesión del Bien Inmueble con la razón de inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui (Adjudicación, Compra-Venta, Donación, Herencia, Prescripción Adquisitiva, Partición, Permuta, Remate, Derechos y Acciones, Posesión, Posesión Ancestral, Sin Posesionarios)
- 3. Certificado(s) de Hipotecas y Gravámenes actualizado y consolidado
- 4. No mantener obligaciones financieras pendientes de pago con GADMUR

#### Requisitos Específicos:

No aplica

# ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Descargar el Formulario "SOLICITUD DE TRÁMITES DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS" en FORMATOS en esta página o de la página del GAD Municipal del Cantón Rumiñahui https://www.ruminahui.gob.ec/servicios/
- 2. Llenar los datos solicitados en el formulario con LETRA LEGIBLE y con la información completa de cada uno de los campos requeridos, marcar con x "ACTUALIZACION CATASTRAL."
- 3. Enviar los documentos en un solo archivo PDF y archivo digital DWG al correo electrónico : tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec.
- 4. La ventanilla virtual de Balcón de Servicios remitirá una respuesta con el número de documento con el que se ingreso al Sistema de Gestión Documental "eDoc Manager"
- 5. El usuario Consulta en la página web "https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec/" el estado del trámite.
- 6. Al correo electrónico registrado el Sistema de Gestión Documental "eDoc Manager", se comunica al usuario que el trámite ha sido atendido
- 7.Del sistema de Gestión Documental "eDoc Manager" se descarga los documentos adjuntos o se acerca al





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMUR-DAC-04-02-04

Página 2 de 2

GAD Municipal (ARCHIVO) para retirar el trámite físico.

Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas

Base Legal

• CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD. Art. 142, 479 y 496.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia